

ACTA No.**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de abril de 2016, a las 18h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. Doo de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Oficina 605, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** las siguientes personas:

- La señora Alisa María de Lourdes Sánchez Luna representada por su mandatario, señor Diego Garzón Campos, propietaria de diecinueve mil ochocientos noventa y siete (19.897) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 19.897 votos.
- El señor Alberto Hernán Peña Moscoso por sus propios derechos, propietario de veintiún mil setecientos tres (21.703) participaciones sociales del un dólar de los Estados Unidos América de valor nominal cada una, correspondiéndole 21.703 votos.

Por decisión de los asistentes, el señor Diego Garzón Campos interviene también como Presidente Ad-Hoc de la junta y el señor Alberto Peña Moscoso como Secretario.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, exista el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Alberto Peña expone el informe de administración de la compañía al representante de la socia correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por el señor Diego Garzón Campos, representante de la socia señora Alisa María de Lourdes Sánchez Luna, con el voto salvado del señor Alberto Peña, que es el administrador de la sociedad.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Diego Garzón Campos, representante de la socia señora Alisa María de Lourdes Sánchez Luna, aprueba las cuentas y los balances la compañía para el ejercicio económico 2015, con el voto salvado del señor Alberto Peña Moscoso, que es el administrador que tuvo a su cargo la administración de la compañía en el indicado periodo fiscal.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Toma la palabra Alberto Peña Moscoso y expone sobre la conveniencia de que las utilidades se destinen a incrementar el capital social en la suma de \$ 68.400,00 a prorrata de la participación de los socios y el saldo que incrementa la cuenta de utilidades de ejercicio anteriores, sin que se realice distribución de las mismas.

La Junta por unanimidad autoriza que las utilidades del ejercicio 2015 se destinen a incrementar el capital social en la suma de \$ 68.400,00 a prorrata de la participación de los socios y el saldo que incrementa la cuenta de utilidades de ejercicio anteriores, sin que se realice distribución de las mismas, dejando a salvo el derecho de los socios de resolver el reparto de las mismas a futuro. La Junta además resuelve que el aumento de capital sea objeto de análisis y resolución en una junta extraordinaria que se convoque para el efecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 19h30.

La copia del poder del representante de la socia y los documentos que fueron objeto de análisis y aprobación en esta junta se agregan al expediente de esta acta.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Sr. Diego Garzón Campos
Mandatario

Sra. Alisa Ma. de Lourdes Sánchez Luna, Socia
Presidente Ad-Hoc



Sr. Alberto Peña Moscoso
Socio. Secretario